

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

El miércoles en la tarde y en una reunion donde habia unas diez personas, dijo una de ellas, respetable por su carácter:

—Buena vigilancia tienen las autoridades! Hoy ha entrado en Murcia un murciano procedente de Marsella.

—¿Y por qué no lo denuncia Vd. á la autoridad?—dijo otro—porque esta es cuestion de humanidad y conciencia.

—¿Yo? Eso éste, que es empleado del ayuntamiento;—contestó el interpelado, aluciendo al señor C., oficial de la secretaría.

Quedóse así la cosa; pero reflexionando el señor C. que, no ya como empleado, sino como vecino, tenia obligacion de poner la noticia en conocimiento de la autoridad, va y qué hace? tras, tras, tras, al despacho del Sr. Gobernador y le cuenta lo dicho y ocurrido. «Si resulta cierto, señor Gobernador—le dijo—creo que he hecho bien; si no, nada se ha perdido.»

—Efectivamente—le contestó el gobernador—y resulte lo que resultare, yo desde luego, en nombre del gobierno, le doy á Vd. las gracias.

En el acto puso el Sr. Gobernador en movimiento á sus subordinados, inspectores de policia, etc. Y resultó, que el primero que dió la noticia al Sr. C. se negó á explicarla; se supo despues que aquel lo habia propalado de referencia; que se la habia dado otro; este otro dijo que se trataba de un tratante en hijuela, que vive por la calle del Carril, se vió é inquirió todo y resultó todo completamente falso y sin fundamento alguno.

Más vale así; pero de todo ello solo tenemos que alabar al Sr. C. por haber puesto en conocimiento del Gobernador de la provincia la grave noticia que oyó, y á dicha autoridad por el celo desplegado en el acto para averiguar la verdad y tomar las disposiciones que hubiesen sido necesarias.

Todos los que se niegan en estos casos á auxiliar á las autoridades merecen mal y merecerían peor de sus conciudadanos.

Aquí, si no lo traen, no viene; y es necesario que estemos todos ojo alerta.

Ejemplo nos dá á todos nuestro paisano y distinguido amigo D. Mariano Aguado, quien, tanto lo mucho que él averigua de focos de mal olor, como alcantarillas, corrales, cerdos, etc.; como lo que le dicen, pues hasta cartas le escriben por el correo interior denunciándole abusos, lo comunica enseguida al Sr. Gobernador, á quien auxilia en muchas cosas, interesantes en estas circunstancias, facilitándole el saber lo que pobres y mezquinos intereses tratan de ocultar, aunque sea con perjuicio público.

No hay motivo de alarma, ni se debe alarmar á nadie; pero tampoco debe dejarse sin perseguir ningun abuso, ni sin esclarecer ninguna duda.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Ayer en el juicio eran mujeres, desde las procesadas hasta la última testigo, y como dijo muy bien el Sr. Teniente fiscal, al empezar la acusacion, esto trajo consigo un poco de mareo.

Las procesadas Catalina Monreal y Florentina Gimenez, declararon en primer término, incurriendo en varias contradicciones, por las cuales se increparen mutuamente con alguna viveza, pero negando siempre que ellas tuvieran participacion en el delito que se les imputaba, de haber sustraído diez y ocho duros en metalico de una arqueta donde los tenía guardados Juana Maluenda, una pobre ciega y mendiga, que vivia en compañía de la primera.

Tocóle declarar á la citada Juana, y juró y perjuró cien veces por que la Florentina no podia haber sido la autora del delito, acusando duramente á la otra procesada como autora del mismo, sin poder sin embargo precisar como ni cuando lo hizo. El exámen de esta testigo no pudo por menos de producir grande hilaridad en todos los presentes, porque aparte de la gran mímica con que acompañaba sus palabras, y de los porrazos que daba sobre el pavimento con un garrote en que entró apoyada, se adelantaba de tal modo á las preguntas que por la presidencia, fiscal y defensores se le intentaban dirigir, que ella sola se pasó hablando muy cerca de una hora, y cuando el Sr. Presidente la ordenó que se retirase, dijo:

—Espere... espere V., que todavia tengo mucho que hablar, y con efecto, lo hizo como si tal cosa.

Ultimamente declaró otra mujer que nada pudo decir del hecho.

El Sr. Acero, modificando sus conclusiones, acusó solamente á la Catalina como autora del delito de hurto, pidiendo la absolucion libre con relacion á la Florentina; y con esta calificacion se conformó el defensor de la última Sr. Guirao (D. R.), impugnándola el defensor de la primera Sr. Lacierva.

M.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Julio.

Las noticias que de la epidemia se obtienen son en verdad poco tranquilizadoras; su atmósfera de accion se extiende, y se van multiplicando los focos de infeccion. En Italia una infraccion del acor-

donamiento ha llevade esta epidemia á Saluzzo y Verona; y si las medidas adoptadas no son una verdad, no seria de extrañar que de un momento á otro nos encontrásemos desagradablemente sorprendidos por la noticia que se hallaba en España.

El doctor Koch de Berlin ha llegado á Tolon, comisionado para estudiar la epidemia. En el hospital de la marina se le ha destinado una sala para que pueda entregarse á sus observaciones clínicas.

En Tolon y en Marsella se presenta el porvenir muy negro para las clases obreras. A consecuencia de la epidemia, el comercio y la industria están paralizados, los obreros no tienen trabajo y se ven entre la realidad del cólera y la no menos triste amenazadora del hambre.

—El inspector de Sanidad de Tolon ha escrito otra carta al ministro de Marina manifestándole que la epidemia sigue estacionada, que no alcanza el desarrollo que tuvo en 1835 y 1865, y que cuando más, se prolongará mientras duren los grandes calores, pero conservando siempre el carácter benigno que hoy tiene.

—El hecho de haber arrojado los ingleses de Gibraltar á 4 ó 5.000 españoles, ha disgustado bastante; pues por lo menos debió haberse avisado con anticipacion para que las autoridades españolas pudieran precaverse y tomar medidas para dar trabajo á una masa tan grande.

De todos modos, lo que denota la conducta del gobernador de Gibraltar, es que hay cierta prevencion contra España; pues las precauciones sanitarias de las autoridades de la Linea, y el establecimiento del cordón, no justifican medida tan rápida y radical.

De la «Agencia Madrileña» recibimos ayer los siguientes telegramas:

París 9.—En el Senado están los ánimos muy escitados con el proyecto de revision constitucional. Los elementos conservadores se preparan á dar una batalla á los radicales.

Madrid 10.—Por consecuencia del debate de ayer, cree «El Siglo» que muchos fusionistas, entre ellos el Sr. Alonso Martinez, entrarán á formar parte en las filas conservadoras en la próxima legislatura.

—Las noticias del cólera en Portugal no se confirman.

—El gobierno está muy satisfecho del triunfo que obtuvo anoche en la votacion del mensaje.

—Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el rey. Se ha tratado de la discusion y votacion del mensaje.

Principalmente se ha tratado del cólera, habiendo autorizado al ministro de la Gobernacion para todos los gastos necesarios para combatir la epidemia.

Se ha tratado tambien de la langosta

y de los tratados de comercio con Inglaterra y Estados Unidos.

NOTICIAS LOCALES.

Para el día 13 se cita á los individuos de la «Sociedad Belluga» á una reunion que se celebrará en la casa de la Misericordia á las 5 y media de la tarde con objeto de tratar del Reglamento y de otros asuntos de la misma corporacion.

La comision del Congreso, ha emitido ya informe favorable sobre la proposicion de ley del diputado por Vera D. Emilio Perez, para la construccion de un ferrocarril de Lorca á Almeria.

Ayer trajo «El Liberal» una hoja dedicada á «Las Provincias de Levante» con datos exactos y consideraciones oportunas sobre los problemas, relacionados con las inundaciones, que tanto afectan á estas provincias.

Acordada como está por el ayuntamiento la desinfeccion de su casa, se va á proceder á ella por el teniente alcalde del interior; pues, efectivamente, hay malos olores, que provienen de cuartos excusados y que trascienden á casi todas las dependencias.

El inspector de plazas Sr. Fernandez, cogió anteayer una vaca que habia sido muerta fuera del Matadero, seguramente, porque no estaría en buenas condiciones, y cuya carne se hubiera dedicado al consumo, si no hubiera sido por la vigilancia de dicho inspector, que ha prestado con esto un buen servicio.

Le ha sido concedido un mes de licencia á D. Nicolás Acero, teniente fiscal de la Audiencia de esta capital; otro á don Pedro Garcia, presidente de la de Cartagena, y otro á D. Mariano Ibañez, oficial de la administracion de propiedades é impuestos.

El Director del penal de Cartagena pone en conocimiento del Sr. Gobernador, que en cumplimiento á un telegrama de la Direccion general, salió anteayer para Madrid, para asuntos del servicio.

En la sierra de la Culebrina, término municipal de Lorca, inmediato al rio Luchena, en un pozo de 70 metros de profundidad, se cayó un hombre el día 4 del actual en el momento de estar haciendo leña. Inmediatamente que la guardia civil del puesto de la Parroquia tuvo conocimiento de la desgracia, se personó en dicho sitio, y con ayuda de varios hombres provistos de cuerdas y formando cadena, pudieron sacar á aquel infeliz, que resultó ser Juan Ruzafa Merlos, moradar en la mencionada diputacion, con varias heridas graves en la cabeza y cara y contusiones en el cuerpo, que le fueron curadas en el acto y trasladado inmediatamente al hospital de Lorca.

Se nos ruega llamemos la atencion de quien corresponda sobre el mal estado en que se halla la rinconada ó corto callejon sin salida que forman la iglesia y la porteria del convento de las monjas Carmelitas, pues tanto éste, como las alcantarillas que se han abierto frente á dicho con-

vento, despiden un olor insoportable, que los vecinos de aquellas inmediaciones ni los transeuntes pueden resistir, y esperan se ponga un pronto y eficaz remedio, en cumplimiento de las repetidas disposiciones que se están dictando por la Direccion general de Beneficencia, referentes á la salud pública.

De los periódicos de Lorca:

»Parece ser que para atender á la continuacion de las obras del Pantano de Puentes no se encuentran tantos obreros como seria de desear.

—En el vapor «Cartagena» de la casa aguileña Mac-Murray ha habido dos casos de cólera en su travesia á Cardif.

Nos aseguran que dicho buque se detuvo á algunas millas frente al puerto de Aguilas, sin mas objeto que el de saludar su casa armadora.

—Como á las once del día de hoy ha ingresado en el Hospital, herido, aunque no muy gravemente, Joaquin Murcia, que á las primeras horas de anoche recibió una cuchillada en la region mastoidea, de un herrero conocido por el nombre de Periquin, en el Quijero de la Rambla.»

Los vecinos del Raal tuvieron que presentar ayer la escritura de encabezamiento por la cuota de consumos, y apesar de que esta clase de papeles se guardan bien, por sus poseedores, pues afectan á sus intereses, vimos la dicha escritura, y ha estado tan encenagada en la inundacion que no se podia leer.

Se nos ha dicho que la tapia del nuevo cementerio adelanta mucho en su construccion, y que además quedará pronto cerrada del todo; lo cual seria un gran recurso para un caso dado.

Nuestro amigo y colaborador D. Antonio Romero, salió ayer para Caravaca, á donde va destinado de visitador de consumos, cargo delicado que desde luego aseguramos que el Sr. Romero desempeñará cumplidamente.

De los periódicos de Cartagena:

«Nos aseguran, y así lo hemos leído en algun colega, que el número de reclusos en el penal de esta plaza, excede la cantidad reglamentaria y los que en regulares condiciones puede contener el edificio.

Como no dudamos de la exactitud de estos asertos, suplicamos á las autoridades todas y á la Junta de Sanidad procuren se disminuya la poblacion penal, de este presidio, que es el más numeroso de España.

En cambio los de Africa, estan poco ménos que desiertos.

—La tiple Sra. Carmona, contratada últimamente por la empresa del teatro-circo, debutará en la presente semana.

—El Delegado del Gobierno ha prohibido la publicacion de un romance indecoroso, que se pretendia dar á los ciegos, y está impreso en Oran.

—Por el correo de hoy se han dirigido las circulares acordadas á los feriantes que tenian solicitadas casetas para la de este año, participándoles la suspension decretada por el Ayuntamiento.»

El Telegrama oficial de la Direccion general de Beneficencia el día 9 á las doce

de la noche dice: que las noticias que han comunicado los Gobernadores de todas las provincias respecto á salud pública son satisfactorias.

Las de Francia recibidas el día 9 son las siguientes: en Marsella, desde las 8 de la noche del día 8 hasta igual hora del 9, han ocurrido 28 defunciones del cólera: 13 en el hospital Pharo, 14 en la ciudad y una en los arrabales. En Tolon han ocurrido el día 9, ocho defunciones de la misma enfermedad.

En la ciudad de Murcia á seis de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, se reunieron en casa de D. José Esteve y Mora, los señores D. Miguel Gimenez Baeza, D. Joaquin Arques, D. Antonio Ibañez Gonzalez y el dueño de la casa, como encargados de la distribucion de los tres mil reales producto líquido de la funcion dada en Romea por D. Pablo Lopez, á beneficio de los inundados de nuestra huerta.

Acordado hacer treinta lotes de á cien reales cada uno y con una lista de nombres, facilitada por la guardia civil, de los individuos que más habian padecido en dicha inundacion; se procedió á sortear dichos nombres, pues los lotes eran treinta y la lista constaba de cuarenta y cuatro. Los que fueron agraciados, son los siguientes:—Partido de San Benito: Pedro Lopez Soler, Andrés Rodenas, Josefa Balibrea Monteagudo, Ramona Gimenez Mondejar, Josefa Martinez Diaz, Antonia Balibrea, José Galvez Andrés.—Era alta: Francisco Martinez Pagan, José Rodriguez Iniesta, Antonio Pellicer Monserrate.—Nonduermas: Josefa Martinez Rodriguez, Tomasa Córdoba Lopez.—Aljucer: Ramon Gonzalez Lopez.—Francisco Sanchez Sanchez, Pedro Iniesta Iniesta, José Maria Torralva Pretel.—Alberca: Juan Frutos Vera, Andrés Frutos Vera, Manuel Frutos Gallego.—Garres: Diego Belando Sola, José Saura Franco.—Benijuan: Francisco Olmos Sola, José Belmonte.—Llano de Brujas: Juan Rubio Cascales, José Torres.—Raal: Maria Belmonte Rodriguez, José Sarriá, José Abellan Manrique, Juan Garcia Muñoz y Catalina Perez.

Concluido el sorteo se acordó que la distribucion de los fondos á los agraciados se haga el domingo próximo venidero, á las cinco de la tarde, en la casa morada de D. José Esteve y Mora.

Y para que así conste á los efectos oportunos firmamos la presente acta.—José Esteve.—Joaquin Arques Escriñas.—Miguel G. Baeza.—A. Ibañez Gonzalez.

Ha sido aprobado por la Delegacion de Hacienda, el expediente de subasta de los derechos de consumos de la villa de Aguilas.

El Sr. Gobernador civil, en cumplimiento de una circular muy reciente de la Direccion general de Sanidad, ha pasado una comunicacion al Sr. Vicario Capitulat Sede vacante, y á los Alcaldes de los pueblos, previniéndoles que sin escusa ni pretesto alguno cumplan con lo que dispone la R. O. de 20 de Setiembre de 1849 y otras que prohiben terminantemente la celebracion de exequias de cuerpo presen-

en las iglesias, en donde pueden desarrollarse focos de infección perjudiciales á la salud pública.

El teniente de alcalde Sr. Diaz, ha pasado una comunicacion á los alcaldes de barrio de su distrito, recomendándoles giren visitas en el mismo y se cumpla el bando de buen gobierno, teniendo especial cuidado en la parte de higiene y cria de animales; dándole parte de cualquier infraccion que se cometa, para aplicar el correctivo, y advirtiéndole que aunque ha terminado su visita de inspeccion, pasados unos dias volverá á girar otra, para imponer las penas á que los infractores hayan dado lugar.

El telegrama que á continuacion transcribimos, no pudimos insertarlo en el número de ayer, por haberlo recibido á las 7 de la mañana, hora en que ya estaba impresa casi toda la edicion. Puesto á las 3 de la madrugada en Madrid, lo recibimos con 4 horas y media de retraso. Decia el telegrama:

«Se ha declarado un voraz incendio en la Armería. El último piso convertido en cenizas.

—Aprobado Mensaje por 282 votos, contra 63.—*Agencia Madrileña.*

Por citacion del Sr. Sobejano, se reunió ayer la comision municipal de FERIA, acordando ir la preparando oportunamente; que se hagan las mejoras que se puedan y que se realice una exposicion de labores de las niñas de escuelas de este término municipal. El Sr. Guillaumon (don Felipe) reiteró el ofrecimiento que ya tenia hecho de conceder cuatro premios de 62 pesetas cada uno á las cuatro niñas que más se distinguen por primorosas.

Una vez más se repitió ayer el doloroso espectáculo de que vinieran cuarenta y tantos colonos, entre demandantes, demandados y testigos, al Consejo de Hombres Buenos, y que este no pudiera constituirse por falta de dichos hombres llamados buenos. No ya por el calor que pasan, viniendo, como vinieron ayer algunos de dos leguas de distancia, sino por el dia entero de trabajo que pierden, y, sobre todo, por el prestigio que pierde ese tribunal de Consejo, debia evitarse ese espectáculo. Los que no quieran, ó no puedan, cumplir con los deberes de ese cargo popular, deben renunciarlo; y anunciarlo con anticipacion para que se les sustituya por otros.

Bajo apercibimiento de multa, ha encargado el Sr. Gobernador á los médicos titulares, la remision de un parte facultativo diario á dicha autoridad.

Dice «El Diario Lorquino» que no sabe de ninguna comision de aquella ciudad que haya de venir á esta á intervenir en nada de la Comision provincial de Socorros.

Nosotros, al hacer constar dicha noticia, nos referíamos á la representacion pedida por muchos lorquinos en dicha comision, concedida por esta.

Escitamos á nuestros convecinos á que ordenen en sus casas que barran y rocien la parte de calle que corresponda á

sus respectivas fachadas. Esto debe hacerse sin que la autoridad lo mande.

Desearíamos que el Sr. Lumeras, por su doble caracter de presidente de la Junta de Hacendados é individuo del ayuntamiento, gestionase cuanto pudiese para que no suceda en el Consejo de Hombres Buenos lo que ayer sucedió, y de que en otro lugar nos ocupamos.

El «Boletín Eclesiástico» de este obispado, publicado ayer, contiene:

Circular del Sr. Vicario Capitular á los Sr. Curas párrocos encargándoles «que vigilen lo bastante para que á pesar de la piedad de los fieles, se impida en todas las iglesias la introduccion de cadáveres.»

—Noticia de haber recibido el sub-diaconado D. José Vidal de Mula, natural de la Union.

—Nombramiento del presbítero don Francisco Fernandez, para el cargo de coadjutor de Villares, anejo de Letur.

—Resolucion de la congregacion de Ritos.

—Conclusion de la encíclica de Leon XIII, sobre la masoneria.

Ha sido multado con 25 pesetas un tendero que anteayer vendia garbanzos ó bacalao remojados, contra lo dispuesto.

D. Pascual Ruiz Baquerin hs solicitado del ayuntamiento se arregle debidamente la cañería de la calle de San Patricio, por perjudicarle, como hoy está, á los cimientos de su casa, núm. 1 de la calle de la Frenaría.

Hoy sale para Torre Vieja nuestro amigo D. Alejo Molina Márquez.

Por ocupacion de armas de fuego, facas y estoques, han sido detenidos, en despojado, barrio de Sta. Lucia, y puestos á disposicion de la autoridad competente, dos sujetos de dicha diputacion, por la Guardia civil del puesto de Cartagena.

En Yecla ha sido herido gravemente el dia 5 del actual, con arma de fuego, el vecino de dicha ciudad Pedro Martinez Garcia, por su convecino Juan Puche Lopez, dándose éste á la fuga inmediatamente de haber consumado el delito; pero tan luego como la Guardia civil tuvo conocimiento del hecho, procedió á la busca del presunto autor, logrando la captura del mismo á la media hora, ocupándole, al ser detenido, el arma con que habia realizado el delito.

El «Boletín oficial» de ayer contiene: El parte diario de la direccion de Beneficencia y Sanidad.

Circular del gobernador de esta provincia á los alcaldes, ordenando: que se nombren en todos los pueblos Comisiones de Salubridad; que en el término de 15 dias se blanqueen y fumiguen las casas habitaciones; que se rocien las calles; que se extirpen los cerdos en poblado; que se aleje todo foco de mal olor; que se desinfecten las letrinas; todo lo cual se publicará por bandos.

Otra sobre parte diario de los médicos. Acuerdos de las Juntas de Sanidad de Villanueva, La Union, Port-man, Lorquí y Pinatar.

Los vecinos del Barrio se han anima-

do. Esta noche habrá música en el Jardin, y luego habrá castillo, procesion y mas que todos los años. En la lista de suscripcion que se ha hecho para los gastos han puesto el primero al director de este periódico. Bien hecho... Abonará lo que le hayan asignado.

AVISOS.

SE VENDE una bonita casa de recreo, de nueva planta, con todas las comodidades apetecibles y buenas vistas, sita en Balsapintada. Para mas detalles y tratar del precio, en la sastreria de don Pascual Valiente, Platería 80

FERIA DE TORREVIEJA,

Esta animadísima feria, que daba principio el dia 16 de Julio, por acuerdo de aquel municipio dará principio, desde este año, el dia 24 del citado mes.

Los feriantes que ocuparon caseta en el año anterior, se les reservará la misma hasta el 16 del precitado mes, avisando á el Administrador del Hospital antes de esta fecha, pasada la cual queda este en libertad para poder atender á las muchas peticiones que tiene. 16—10

PAJA superior de trigo, se vende la que se está haciendo Torre de Alvarez, y se dará á medio real menos del precio corriente en esta ciudad. Los carros entran á las eras por el camino de Churra. Hay cantidad. No se paga corretaje. 4

ASERRERIA DE MADERAS titulada «La Providencia», plaza de Don Pedro Pou, números 15 y 17. En este nuevo establecimiento se asieran toda clase de maderas, se arrodea sillería y se hace toda clase de cajas de envase para naranjas, frutas etc. Todo á precios muy económicos bajo la direccion de José Antonio Gomez Almela. 10—4

AMADE CRIA. Para casa de los padres hay una con leche de tres meses. Darán razon, calle de San Benito, núm. 4, carbonería. 4—2

En la librería la «Joya Literaria» calle de la Platería, hay de venta una Historia de España, de Gebhardt, 7 tomos en cuarto mayor, que se dará muy barata.

En la jurisdiccion de S. Pedro de Pinatar y Horadada se arriendan varias fincas que pertenecieron al Duque de Berwick y de Alba y hoy á D. José Quiñones de Leon; para tratar de ellas con don Antonio Palarea, Aliaga 1.

ALMONEDA.—Se hace en la calle de Santa Teresa, núm. 17.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

En lo mas hondo del alma
echa el amor su raiz,
y por eso al arrancarlo
tanto daño me hizo á mí.

No tomaré mas medidas,
para librarme del cólera,
que la de estar á tu lado,
para estar oliendo á gloria.

No eres nieve, ni eres hielo,
ni eres el fuego que quema;
pero siento junto á ti
un calor que hasta refresca.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *A-ve Ua-na.*
OTRA.

«Mi «primera» es una letra,
«segunda» y «prima» una hermana
de mi madre; «tercia» nota;
«segunda» y «tercera» planta,
y mi «todo» fué el azote
de las centurias romanas.

Mariano Perni García.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — San Pío I p. y mr. y San Abundio mr

Vela y Alumbrado. — Está hoy en las iglesias de Carmelitas y San Pedro.

En la primera por D.^a Carmen Palarea, de Horte, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Asuncion Gimeno y Bernal, misas de hora.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume: y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senectud resiste a su poderosa acción.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

LA FONDA UNIVERSAL
EN MURCIA.

Se abrirá al público para el 15 del presente mes, en la plaza de San Bartolomé. Sus dueños los Sres. Galvez y Compañía, están preparando todo lo necesario, sin economizar gasto alguno, para que los viajeros encuentren en ella un servicio inmejorable y a precios módicos.

En los bajos de esta fonda, se prepara la instalación de un

RESTAURANT

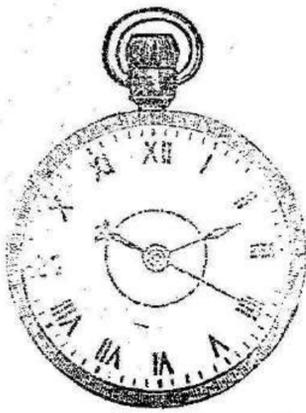
donde se sirvan almuerzos, comidas y cenas, por lista, y a precios módicos, como así mismo, toda clase de pastas, licores, café, dulces, etc. 15—13

RELOJES

DESPIERTADORES,
con dos pesas doradas y treinta horas cuerda, esfera de porcelana y máquina de acero y bronce,
GARANTÍA UN AÑO.

Su precio
SIETE PESETAS
cincuenta céntimos.

Sociedad, 8, relojería
de Juan Romualdo.



NUEVA RELOJERIA,

San Pedro, 13, Murcia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y elegante surtido de relojes de oro, plata y níquel. Relojes de pared y sobremesa. Cadenas de oro, plata y níquel.

Grandes rebajas al comprador.

(Taller de composturas). Se hacen en toda clase de relojes y sistemas, y por difíciles que sean sus trabajos.

PRECIOS MÓDICOS.

San Pedro ó Plaza Nueva, núm. 13.

20—16

NUEVA FONDA

en la estación del ferro carril de Murcia

El dueño de este nuevo establecimiento avisa al público murciano que sirve comidas, chocolates, etc., a los mismos precios que en los establecimientos de su clase de la capital.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas y extension a Las Palmas,
Puertos de las Antillas, Veracruz
y Tacífico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevititas, así como a Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salió de Barcelona el 5 de Julio el vapor

HABANA

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en

Port Said, Aden y Singapore,
y servicio a Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 18; Vigo, 21; Cádiz, 24; Cartagena, 26; Valencia, 27, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto a las 4 de la tarde el vapor

Reina Mercedes,

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS
Salidas mensuales de Liverpool, 1.º; Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en
Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 16 de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de preferencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Pa a Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Pa a más informes en
Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y G.^a

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

NUEVA GUANTERIA
Y CAMISERIA,

Platería, 77, frente a los Sres. Servet.

En este establecimiento, acaba de recibirse un nuevo surtido de guantes y mitones de hilo y seda, negros y en colores de mucho gusto y baratura. Además ofrece a sus favorecedores gran surtido en pañolitos de pita muy baratos y bonitos, fichús de pasamanería de la más alta novedad, colección de cuellos puños y corbatas de caballero, y cuellos marineros para niños.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejós, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena. 60—39

ACADEMIA

PREPARATORIA,
PARA CARRERAS ESPECIALES,
dirigida por
DON CEFERINO ALBALADEJO
y con la cooperacion
de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica a la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

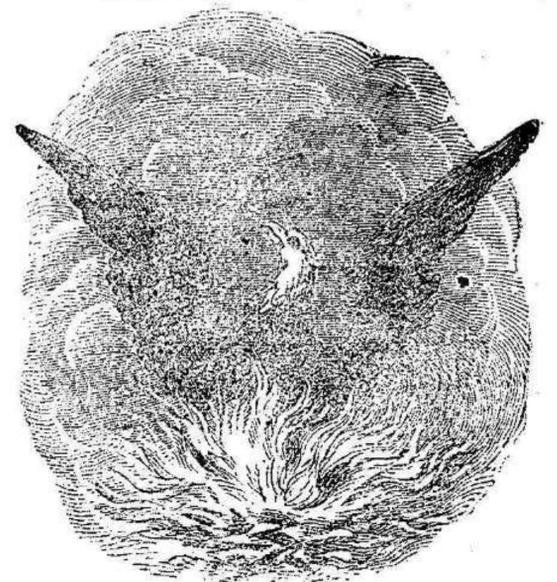
Clases particulares a precios convencionales.
Dirección: Freneria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina a la calle de las Almenas.

DEPÓSITO
Y TALLER DE MARMOLES
DE

José Julià

Freneria, 35, Murcia. 30-27

SE vende la tienda de la calle de Zambrana, núm. 27, se dará en precio módico. 10—6

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.